

COMUNICADO

La Empresa Colon Container Terminal, S.A., Facilidad Portuaria ubicada en Coco Solo Norte corregimiento de Cristóbal provincia de Colón, considera necesario aclarar a la ciudadanía Colonense sobre las constantes publicaciones emitidas irresponsablemente y expresadas en medios radiales locales con la intención de mal informar a la población colonense y venderle una imagen distorsionada de nuestra Compañía utilizando argumentado entre otros:

- 1.) A CCT se le exonera del Pago de los servicios públicos (Agua, Luz, Teléfono), 2.) No ofrece estabilidad a sus Colaboradores, 3.) Persecución a los Sindicatos,
- 4.) El no pago del impuesto municipal de Construcción, 5) De no realizar inversiones sociales en Colón o donaciones en términos generales.

Por mencionar algunas de los fundamentos utilizados por estos señores como punta de lanza para dejar a Esta Empresa mal vista ante los ojos de toda la ciudadanía colonense, razón por la cual deseamos aclarar lo siguiente:

Colon Container Terminal, S.A. siempre ha pagado todos los servicios públicos utilizados para su normal funcionamiento a los precios establecidos en el sector comercial y de igual forma lo seguirá pagando durante los próximos 20 años, tal cual señala la Cláusula Novena, que otorga el derechos de uso de dichos servicios a las tarifas correspondiente, pero no la exoneración de los mismos.

Los incentivos fiscales contemplados en el contrato son aquellos aplicables por El Estado no solamente a Colon Container Termnal S. A. sino a similares empresas dentro de los contratos-ley conforme futuras inversiones a realizar.

Nuestra Empresa cuenta orgullosamente con un personal de 529 colaboradores del cual el 96% es colonense, más del 61% tiene más de diez años laborando en la Empresa y manejamos un porcentaje mínimo de rotación de personal esto debido que para Colon Container Terminal, S.A. el recurso Humano colonense es valioso haciéndonos una Empresa solida en estabilidad laboral para cada uno de nuestros colaboradores.

Mantenemos una relación de armonía con nuestro actual Sindicato basado en la comunicación y respeto mutuo de las leyes laborales.

Nuestra Empresa durante los pasados 20 años ha apoyado en diferentes sectores de la Ciudad de Colón, pero por política interna maneja el principio de no hacer público las veces que ha brindado apoyo económico a nuestras Autoridades e Instituciones locales, para el desarrollo de obras sociales y de otras índole; pero, Independientemente a los actuales ataques recibidos por parte de estas personas, nuestra Empresa continuará apoyando a las autoridades e instituciones locales en las actividades sociales necesarias como siempre nuestra Empresa lo ha hecho, cumplir con nuestros compromisos contractuales y garantizarles a nuestros colaboradores y sus familias las estabilidad en sus puestos dentro del marco de las disposiciones laborales, y a la vez continuar con el desarrollo de proyectos que generen más empleos para los ciudadanos de esta importante provincia de Colón.

Se le agradece su atención y la divulgación de nuestra posición frente a este ataque infundado.

Representante de Colon Container Terminal, S.A.